

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA THE YELLOW SERVICE S.A.
DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

A los veinte y tres días del mes de septiembre del año 2019, y en cumplimiento a las funciones claramente definidas en el Art. 263 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social en calidad de Gerente General legalmente nombrado por la Junta General de Accionistas según contempla el último nombramiento reconocido e inscrito en el registro mercantil el 05 de enero del 2017, es necesario la presentación de una memoria razonada donde se contemplen todas las actividades desarrolladas por la administración de la sociedad durante su período de gestión, para que a su vez la Junta General de Accionistas en uso de sus facultades sea el organismo encargado de juzgar el trabajo desarrollado.

INTRODUCCIÓN

La economía nacional ha tenido un resquebrajamiento evidenciado en todos los ejes de la economía, a criterio personal considero que el sector transporte ha sido uno de los más golpeados debido a la falta de atención a los diferentes requerimientos formulados por las operadoras de transporte y por el escaso control que existe al incremento desmedido de los insumos vehiculares, haciendo un análisis retrospectivo de las condiciones de trabajo es evidente que ha existido una afectación a nuestra fuente de ingresos , con la adopción de las competencias por parte de los GADS municipales a pretexto de ejercer un mayor control de la vialidad y transporte , todo se ha quedado en proyectos , cada día somos testigos oculares de la proliferación de empresas que trabajan al margen de la ley así como el empoderamiento de las plataformas tecnológicas que nos van quitando el trabajo , pese a la presión que han ejercido los gremios de transporte ante las autoridades de tránsito no se ha llegado a ninguna solución al contrario parecería como si los creadores de estas plataformas tuvieran mayores influencias en las instituciones gubernamentales, que ya hasta se ha escuchado hablar de una posible legalización .

La administración es consciente que el sistema de trabajo se encuentra presionado debido a la falta de clientes, es muy común ver en las calles dos hasta tres taxis pugnando por conseguir un mismo usuario, particularidad que hace unos dos o tres años atrás no ocurría, la demanda de servicio que existía iba acorde a la oferta y los ingresos generados cubrían con normalidad los costos operativos, y los excedentes generados servían para la manutención de nuestras familias, en la actualidad muchos compañeros se han visto limitados para la renovación del parque automotriz ya que con los ingresos que se generan no se alcanzaría a cubrir la alícuota bancaria incurrida a efectos de dicha renovación, conocemos y hemos palpado todos los problemas que atraviesa el transporte en la modalidad taxis, sin embargo es necesario darnos cuenta que para muchos es la única fuente de recursos de la cual disponemos por lo tanto nuestra misión consiste en seguir trabajando arduamente y mejorando las condiciones de vida de nuestras familias.

El informe de las actividades desarrolladas por la administración durante el período de gestión comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018, se resumen a continuación:

Representación legal: Las actividades realizadas en diferentes instituciones de carácter estatal, privado o de administración mixta se han desarrollado conforme a una proyección debidamente estructurada, en todas las operaciones ejecutadas ha prevalecido la premisa del “bien común” y cumplimiento del objeto social.

Imagen corporativa y proyección exterior: La imagen que tiene la sociedad de nuestra empresa es una estrategia de marketing para la captación de clientes, por ello el trabajo de la administración se ha direccionado hacia la captación de usuarios fijos, se ha implementado el sistema de tarjeteo continuo para que la población del Cantón conozca los servicios que se ofertan, mediante la estrategia de “cumplimiento a tiempo” y transporte seguro se ha creado confianza en los clientes y preferencia por los servicios , en el desarrollo de esta estrategia mucho trabajo ha tenido la Comisión Operativa quienes han estado pendientes de analizar nuevos mercados para captación de clientes así como la conservación del sitio de estacionamiento ya asignado por la ANT en el permiso de operación.

En el año 2018 y con el firme propósito de consolidar el servicio que se oferta, así como evitar la apropiación por parte de empresas ilegales se consolidó el establecimiento del segundo sitio de parada en el sector de la Victoria, para lo cual fue necesario adecuar el espacio físico a fin de que la flota vehicular pueda estacionarse sin afectación a terceros y peor aún al libre tránsito en el sector.

Para la proyección al cliente de ser una empresa organizada y crear un ambiente de preferencia, ha sido necesario exigir al accionista cumpla con los estándares de seguridad y condiciones mecánicas de los automotores de tal forma que el usuario que usa el servicio se sienta cómodo y sobre todo tranquilo de llegar a su destino final, de mucho ha servido que la empresa disponga de un sistema de radiofrecuencia las 24 horas del día , herramienta que incluso a servido como medida de seguridad ciudadana.

Ingreso de nuevos accionistas y transferencia de la propiedad de los vehículos al inversionista: Todas las transacciones societarias efectuadas han sido registradas en los libros societarios de la institución en los cuales se puede verificar los movimientos del paquete accionario efectuados, de igual forma para los trámites administrativos de cambios de socios o cambios de unidad se ha cumplido con los requisitos exigidos por el GAD municipal a fin de que proceda el trámite; directamente de esta gestión ha estado encargada la señora Presidenta , al cierre del periodo de gestión 2018 la compañía ha transferido la propiedad de los vehículos en un 80% , la aspiración de la administración es culminar esta gestión en el próximo período más aun tomando en cuenta que por fenecer el período de nombramiento y ejecución de las funciones como Gerente General es primordial dar preferencia a la ejecución de esta gestión.

Es necesario también aclarar que la titularidad de los vehículos a nombre de la compañía se dio debido al problema de carácter societario que tenía la compañía puesto que estaba conformada tan solo por 24 accionistas, y en la Agencia Nacional de Tránsito según el informe de necesidades y factibilidad emitido previo a la concesión del Permiso de Operación se determinó la procedencia para el otorgamiento de 47 cupos de trabajo, lo que obligo a que 20 unidades sean matriculadas a nombre de la compañía, con las implicaciones legales y económicas que el caso ameritaba.

Gestiones en el GADMUR: El municipio de Rumiñahui con el propósito de incrementar más plazas de trabajo y crear nuevas empresas de transporte argumentando existir una demanda insatisfecha de movilidad, ejecuta dos estudios de factibilidad en el último de estos estudios ejecutado en el año 2018, se determina la necesidad de incrementar 130 cupos de trabajo los cuales serían repartidos entre las 15 operadoras de transporte ya legalmente constituidas , pretensión que era un atentado contra la economía de quienes actualmente ya ejecutamos esta actividad, por esta razón los transportistas de la

modalidad taxis resolvimos organizar movilizaciones en protesta a esta resolución que pretendía aplicar el Municipio de Rumiñahui la cual quedó paralizado debido a la oposición que existe, al aplicarse esta medida se hubiese caotizado el transporte en el Cantón Rumiñahui tal como paso en el Distrito Metropolitano de Quito, donde las condiciones de trabajo son peores que las nuestras existe demasiada oferta y la demanda de usuarios ha ido decayendo debido a diversos factores.

En las mesas de trabajo que se ha tenido con funcionarios de la Dirección de Transporte y Movilidad se ha dejado claro el hecho de que en el Cantón Rumiñahui no se necesita la creación de más cupos de trabajo, sino más bien que el organismo regulador del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial ejecute un estudio inherente a las zonas que carecen de servicio, y que estos sectores sean adjudicados como sitios de estacionamiento a las operadoras ya existentes.

Cumplimiento de obligaciones con instituciones de control: El numeral 4 del Art. 263 de la Ley de compañías determina la obligatoriedad por parte del administrador en presentar al organismo de fiscalización y a la junta general de accionistas un informe de la situación real de la compañía a una fecha determinada de corte esto es 31 de diciembre de cada año, en cumplimiento a estas obligaciones, se ha entregado al organismo de fiscalización compuesto por las señoras Lic. Inés Verónica Ayala Olalla y Lic. Angélica Cristina Oña Topón la información relevante a los periodos económicos en análisis, siendo necesario acotar que las transacciones comerciales efectuadas por la sociedad han sido registradas en un sistema contable que almacena información en la nube lo cual garantiza la conservación de la información, pese a ello en los archivos de la compañía se mantiene documentación impresa en físico donde se puede evidenciar las operaciones efectuadas, esta información está a disposición de los accionistas sin ninguna restricción.

Si bien es cierto la información financiera no ha podido entregarse en los plazos estipulados en la Ley de compañías esto se debe a problemas de organización a nivel interno y aunque pese decirlo por problemas de carácter económico por falta de circulante lo cual ha retardado el cumplimiento del ciclo contable y la presentación de la información financiera ante los diferentes usuarios de los estados financieros sean éstos internos o externos., la administración principalmente se adjudica la responsabilidad por la falencia presentada, sin embargo la situación económica inestable que atraviesa el país ha tenido un impacto negativo en varias empresas, y ha desestabilizado su permanencia en el mercado, incluso muchas sociedades se han visto obligadas a cerrar sus operaciones puesto que sus ingresos ya no cubren los costos de operación, decisión que no es nuestro caso puesto que estamos conscientes que pese a las lamentables condiciones en las que venimos desarrollando nuestra actividad para muchos accionistas es el único medio de supervivencia del cual disponemos por lo tanto no es una decisión acertada permitir que la empresa disuelva su actividad, en virtud de lo expuesto la administración se reserva las actividades que sean necesarias de realizar a fin de que la institución recupere su normal desempeño y estabilidad.

Presentación de la información financiera ante la Junta de Accionistas y demás usuarios de esta información: El ciclo contable de la compañía, pese a las dificultades ya descritas en el ítem anterior se ha cumplido con normalidad, los ingresos generados por aportes de los accionistas o por la prestación de servicios han sido registrados en documentos que siguen un orden secuencial de fechas y se han consignado en las cuentas que la institución dispone en el sistema financiero, para la erogación de recursos se lo ha realizado mediante el giro de cheques, movimientos que van respaldados de un comprobante de egreso así como de la factura y comprobante de

retención si así lo amerita el caso, donde se puede comprobar y transparentar el movimiento ejecutado.

La compañía dispone de la información contable plasmada a través de los auxiliares contables, balances de comprobación, y demás anexos donde se podrá verificar los movimientos efectuados en cualquier fecha.

En el presente informe se han detallado las actividades más predominantes ejecutadas durante el período de gestión, siendo necesario denotar que en el diario convivir se efectúan operaciones que por más insignificantes que parecen aportan a la consecución de los objetivos empresariales, para todo acto realizado por la administración ha prevalecido el respeto hacia el accionista y el deseo de buscar el fin común.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'H. Freire Vasco', written over a faint, illegible stamp or background.

Sr. Segundo Héctor Freire Vasco

GERENTE GENERAL